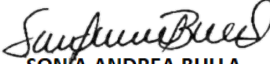
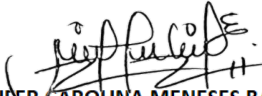


**UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA SAS**  
Estado de Situación Financiera  
A 31 de Diciembre de 2025  
Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024  
(Expresados en pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación \$	Variación %
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente:</b>					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1	1.372.587.560	589.068.898	783.518.662	133%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	2	1.510.157.726	1.833.944.194	-323.786.468	-18%
Inventarios	3	176.328.312	430.319.351	-253.991.039	-59%
<b>Total activo corriente</b>		<b>3.059.073.598</b>	<b>2.853.332.443</b>	<b>205.741.155</b>	<b>7%</b>
<b>Activo no corriente:</b>					
Propiedades, planta y equipo	4	840.240.510	672.444.722	167.795.788	25%
Inversiones en subsidiarias y asociadas	5	1.540.862.800	1.137.651.000	403.211.800	35%
Otros activos no financieros	6	194.621.496	388.500.816	-193.879.320	-50%
<b>Total activo no corriente</b>		<b>2.575.724.806</b>	<b>2.198.596.538</b>	<b>377.128.268</b>	<b>17%</b>
<b>Total activo</b>		<b>5.634.798.404</b>	<b>5.051.928.981</b>	<b>582.869.423</b>	<b>12%</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>					
<b>Pasivo corriente:</b>					
Obligaciones financieras corto plazo	7	213.488.883	323.404.398	-109.915.515	-34%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	140.484.756	115.716.616	24.768.140	21%
Pasivos por impuestos corrientes	9	101.007.000	264.725.000	-163.718.000	-62%
Beneficios a los empleados	10	252.287.713	197.083.154	55.204.559	28%
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>707.268.352</b>	<b>900.929.168</b>	<b>-193.660.816</b>	<b>-21%</b>
<b>Pasivo no corriente:</b>					
Otros pasivos no financieros	11	278.721.153	309.356.956	-30.635.803	-10%
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>278.721.153</b>	<b>309.356.956</b>	<b>-30.635.803</b>	<b>-10%</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>985.989.505</b>	<b>1.210.286.124</b>	<b>-224.296.619</b>	<b>-19%</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital Social	12	1.142.100.000	1.142.100.000	0	0%
Reservas	12	221.621.373	146.586.557	75.034.816	51%
Resultados Del Ejercicio		807.166.042	750.348.165	56.817.877	8%
Resultados De Ejercicios Anteriores		2.477.921.484	1.802.608.135	675.313.349	37%
<b>Total patrimonio</b>		<b>4.648.808.899</b>	<b>3.841.642.857</b>	<b>807.166.042</b>	<b>21%</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>5.634.798.404</b>	<b>5.051.928.981</b>	<b>582.869.423</b>	<b>12%</b>

  
**GERMAN ANDRÉS FRANCO**  
Representante Legal

  
**SOMIA ANDREA BULLA**  
Contador Público  
TP. 124313-T

  
**JENNIFER CAROLINA MENESES BARRERO**  
Revisor Fiscal designado por:  
L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos SAS  
TP. No 203.162-T  
Ver DF-1201-26

**UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA SAS**

Estado de Resultados

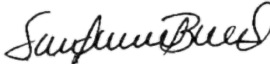
A 31 de Diciembre de 2025

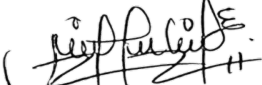
Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en pesos colombianos)

		Diciembre 2025	Diciembre 2024	Variación \$	Variación %
	<b>Nota</b>				
<b>Operaciones continuadas</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	13	9.309.496.091	6.817.820.878	2.491.675.213	37%
Costo de ventas	14	3.847.506.486	2.260.383.128	1.587.123.358	70%
<b>Ganancia bruta</b>		<b>5.461.989.605</b>	<b>4.557.437.750</b>	<b>904.551.855</b>	<b>20%</b>
Otros ingresos	15	1.201.177	64.844.593	-63.643.416	-98%
Gastos de administración	16	4.090.454.187	3.368.864.289	721.589.898	21%
Otros gastos		29.351.615	6.933.745	22.417.870	323%
<b>Resultados de actividades de la operación</b>		<b>1.343.384.980</b>	<b>1.246.484.309</b>	<b>96.900.671</b>	<b>8%</b>
Costo financiero, neto	17	-85.898.938	-73.930.144	-11.968.794	16%
<b>Ganancias antes de impuestos</b>		<b>1.257.486.042</b>	<b>1.172.554.165</b>	<b>84.931.877</b>	<b>7%</b>
Gastos por impuesto a las ganancias		450.320.000	422.206.000	28.114.000	7%
<b>Ganancia procedente de actividades que continúan</b>		<b>807.166.042</b>	<b>750.348.165</b>	<b>56.817.877</b>	<b>8%</b>
<b>Resultado total del año</b>		<b>807.166.042</b>	<b>750.348.165</b>	<b>56.817.877</b>	<b>8%</b>

  
**GERMAN ANDRES FRANCO**  
Representante Legal

  
**SOMÁ ANDREA BULLA**  
Contador Público  
TP. 124313-T

  
**JENNIFER CAROLINA MENESES BARRERO**  
Revisor Fiscal designado por:  
L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos SAS  
TP. No 203.162-T  
Ver DF-1201-26

**UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA SAS**

Estado de Cambios en el Patrimonio


A 31 de Diciembre de 2025

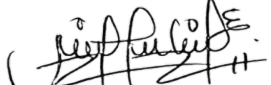
Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en pesos colombianos)

CONCEPTO	Diciembre 2024	Aumento	Disminución	Diciembre 2025
Capital Social	1.142.100.000	0	0	1.142.100.000
Reservas	146.586.557	75.034.816	0	221.621.373
Resultados del Ejercicio	750.348.165	56.817.877	0	807.166.042
Resultados de Ejercicio Anteriores	1.802.608.135	675.313.349	0	2.477.921.484
	<b>3.841.642.857</b>	<b>807.166.042</b>	<b>0</b>	<b>4.648.808.899</b>

  
**GERMAN ANDRÉS FRANCO**  
Representante Legal

  
**SOMIA ANDREA BULLA**  
Contador Público  
TP. 124313-T

  
**JENNIFER CAROLINA MENESES BARRERO**  
Revisor Fiscal designado por:  
L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos SAS  
TP. No 203.162-T  
Ver DF-1201-26

**UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA SAS**

Estado de Flujo de Efectivo

A 31 de Diciembre de 2025

Con cifras comparativas a 31 de Diciembre de 2024

(Expresados en pesos colombianos)

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Resultado del periodo		807.166.041
Otras Transferencias E Incrementos De Patrimonio		75.034.816
Partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación	260.847.604	
Aumento Ppe	-428.643.392	
Disminución Intangibles	0	
Disminución Otros Activos	193.879.320	
		26.083.532
<b>EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>		<b>908.284.389</b>

Cambios en partidas operacionales:

Disminución De Deudores	323.786.468	
Disminución De Inventarios	253.991.039	
Disminución De Obligaciones Financieras	-109.915.515	
Disminución De Proveedores	-20.620.142	
Aumento Cuentas Por Pagar	77.767.282	
Disminución De Impto. Gravámenes Y Tasas	-181.666.000	
Aumento De Obligaciones Laborales	40.773.559	
Aumento De Pasivos Estimados Y Provisiones	0	
Disminución De Otros Pasivos	-30.635.802	
Aumento De Pasivos Diferidos	0	
		353.480.889
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>1.261.765.278</b>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**


Aumento De Inversiones	-403.211.800	
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-403.211.800</b>

<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-75.034.816</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>-75.034.816</b>

<b>AUMENTO DE EFECTIVO</b>		<b>783.518.662</b>
Efectivo a: 2024 de Diciembre		589.068.898
<b>EFFECTIVO A 2025 Diciembre</b>		<b>1.372.587.560</b>

  
**GERMÁN ANDRÉS FRANCO**  
Representante Legal

  
**SONÍA ANDREA BULLA**  
Contador Público  
TP. 124313-T

  
**JENNIFER CAROLINA MENESES BARRERO**  
Revisor Fiscal designado por:  
L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos SAS  
TP. No 203.162-T  
Ver DF-1201-26

# **UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA SAS**

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2025 Y 2024

**SURASESORES SAS**

MARZO-2026

## Contenido

1.	ENTIDAD REPORTANTE.....	4
1.1.	La Entidad .....	4
1.2.	Constitución.....	4
1.3.	Objeto Social .....	4
2.	BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	5
2.1.	Declaración de cumplimiento .....	5
2.2.	Bases de medición.....	5
2.3.	Moneda Funcional y de Presentación .....	5
2.4.	Período contable .....	6
2.5.	Compensación de saldos y transacciones .....	6
2.6.	Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios.....	6
2.7.	Importancia relativa y materialidad .....	7
2.8.	Negocio en Marcha .....	7
3.	PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES .....	7
3.1.	Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	9
3.2.	Instrumentos financieros.....	9
3.3.	Propiedad Planta y Equipo.....	14
3.4.	Deterioro .....	17
3.5.	Cuentas por Pagar .....	18
3.6.	Beneficios a los empleados.....	19
3.7.	Reconocimiento de ingresos.....	20
3.8.	Impuesto a las Ganancias .....	23
	REVELACION 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	24
	REVELACION 2: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....	24
	REVELACION 3: INVENTARIOS.....	25
	REVELACION 4: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:.....	25
	REVELACION 5: INVERSIONES: .....	26
	REVELACION 6: DIFERIDOS.....	26

REVELACION 7: OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO .....	27
REVELACION 8: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....	28
REVELACION 9: CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	28
REVELACION 10: BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	29
REVELACION 11: OTROS PASIVOS .....	30
REVELACION 12: PATRIMONIO .....	30
REVELACION 13: INGRESOS OPERACIONALES.....	31
REVELACION 14: COSTOS DE OPERACIÓN .....	31
REVELACION 15: OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES.....	32
REVELACION 16: GASTOS DE ADMINISTRACION.....	32
REVELACION 17: COSTO FINANCIERO .....	36

## 1. ENTIDAD REPORTANTE

### 1.1. La Entidad

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA SAS con NIT 900.828.394-6, con domicilio principal en Avenida Carrera 45 N° 108 A – 50 Local 104.

### 1.2. Constitución

La sociedad se constituyó mediante documento privado No. sin número de asamblea constitutiva del 17 de febrero de 2015, inscrita el 4 de marzo de 2015 bajo el número 01917144 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial dominada UTD - UNIDAD DEL TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S.

#### Reformas

DOC No.	Fecha	Origen	No. INSC
2	24 marzo 2015	ACCIONISTA UNICO	01927709
6	13 diciembre 2016	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	02166039
11	13 febrero 2019	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	02515908

**Vigencia:** El termino de duración de la sociedad es indefinido

### 1.3. Objeto Social

- a) Evaluación y manejo integral del dolor.
- b) Evaluación y manejo del dolor oncológico y no oncológico.
- c) Procedimientos de manejo de dolor guiados por ecografía, fluoroscopia o tomografías.
- d) Rehabilitación del paciente con dolor crónico.
- e) Manejo del dolor domiciliario.
- f) Colocación de dispositivos avanzados para el manejo del dolor.
- g) Importación de equipos médicos y medicamentos.
- h) El desarrollo de cualquier acto lícito de comercio.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los presentes Estados Financieros de “UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S”, comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, expresados en pesos colombianos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad de acuerdo con el marco regulatorio dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2483 de 2018 (compilatorio de los Decretos 2420 del 14 de diciembre de 2015 y demás normas relacionadas), el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes y corresponden al período del 01 de enero al 31 de diciembre.

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la sociedad observa y pone en práctica las políticas

diseñadas y aprobadas por el máximo órgano de la sociedad. Las cuales están en línea con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para PYMES aceptadas en Colombia.

### **2.2. Bases de medición**

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo.

### **2.3. Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. Todos los valores están redondeados a pesos, excepto cuando se indique lo contrario

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S se realizan en esta moneda.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La Compañía clasifica sus costos y gastos por función en el estado de resultados, de acuerdo con las prácticas del mercado donde la entidad opera.

#### **2.4. Período contable**

El período contable revelado en estas notas es tomado al 31 de diciembre de 2025 comparado con el periodo de diciembre de 2024.

La sociedad contempla dentro de sus estatutos el cierre anual a diciembre 31 de cada año.

#### **2.5. Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

#### **2.6. Responsabilidad de la información, uso de estimaciones y juicios**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF para Pymes requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que éstas son revisadas y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro de activos
- Vidas útiles de propiedad, planta y equipo.
- Provisiones y contingencias.
- Reconocimiento de Ingresos y Gastos

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

### **2.7. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se calcula tomando como base el total de activos de la Entidad al cierre de diciembre 31 del año inmediatamente anterior, en línea con la metodología establecida en la política contable de la entidad y que contempla una tasa de error esperada del 4%, del valor resultante se considera material una cifra superior al 0,40% en relación con la base de activos tomada como referencia, que para el corte a diciembre de 2025 corresponde a \$ 22.539.193

### **2.8. Negocio en Marcha**

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la Compañía Unidad de Tratamiento del Dolor Colombia SAS para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

## **3. PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

A continuación, se presentan las principales políticas y prácticas contables e informes financieros a 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros por los años finalizados a diciembre 31 de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, fundamentados en las normas internacionales de información financiera NIIF para PYMES y sus interpretaciones emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), traducidas al español y otras disposiciones legales aplicables, enmarcados en los nuevos marcos técnicos normativos compilados en el Decreto 2483 de diciembre de 2018 (compila Decreto 2420 y su modificatorio 2496 de 2015). La compañía ha adoptado las NIIF desde el 1 de enero de 2016, con fecha de transición el 1 de enero de 2015.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones de la compañía, empresa en marcha, a menos de que se indique todo lo contrario, UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S cuenta con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones, perspectivas, finalidad y proyección de los organismos de dirección y administración y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo con su constitución.

De otra parte, a 31 de diciembre de 2025 no se evidencian situaciones que generen incertidumbres importantes o dudas significativas sobre la continuidad normal de la empresa.

### **Uniformidad de las políticas Contables**

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una NIIF requiera o permita establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

### **Cambios en las políticas contables**

La entidad aplicará el siguiente procedimiento para la contabilización de cambios en estimaciones contables, corrección de errores de periodos anteriores y para la selección y aplicación de políticas contables.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S cambiará una política contable solo si tal cambio:

- Se requiere por una NIIF,

- Lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S no ha tenido cambios en las políticas contables al cierre del periodo contable de diciembre de 2025, ni al cierre del periodo comparativo año 2024.

### **3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

El efectivo en UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S se encuentra en la categoría de efectivo y equivalentes al efectivo. Se establece que los equivalentes al Efectivo son saldos de los bancos que corresponden a cuentas de ahorros y cuentas corrientes en moneda nacional.

Los dineros en caja y bancos no presentan restricciones ni destinación específica y son utilizados por la compañía para atender obligaciones que demanda el desarrollo de su objeto social.

### **3.2. Instrumentos financieros**

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S clasificará sus instrumentos financieros en las siguientes categorías:

Activos financieros medidos al costo amortizado tales como deudores comerciales por cobrar, préstamos a terceros y empleados. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con que se adquieren los activos financieros y esta se realiza en el momento de su reconocimiento inicial.

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Este tipo de activos financieros son instrumentos con pagos fijos o determinables efectivo que no cotizan en un mercado activo, y que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo.

La mayoría de la prestación de servicios en UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S se realiza en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas

por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplíe más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo con corte a 31 de diciembre sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

**Alcance:** Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S, consideradas en las NIIF para pymes como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar y préstamos, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- a. Cuentas por cobrar a clientes
- b. Cuentas por cobrar a empleados.
- c. Cuentas por cobrar deudores varios.
- d. Cuentas por cobrar a socios.

Los otros anticipos se reclasifican a las cuentas contables de:

1. gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF para pymes;
2. costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad (como viajar en caso de viáticos) ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de las cifras a NIIF para pymes y;
3. Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, cuando el anticipo este destinado para adquisición de éstos.

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

- **CUENTAS POR COBRAR POR VENTAS DE SERVICIOS:** Corresponden a derechos contractuales por la prestación del servicio de tratamiento de dolor crónico.
- **CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS:** Corresponden a los derechos a favor de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S que son descontados por nómina, las cuentas por cobrar a empleados son autorizadas por la Gerencia General.

- **CUENTAS POR COBRAR DEUDORES VARIOS:** Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a los ya enunciados tales como, cuentas por cobrar de terceros y pagos por cuenta de terceros, entre otros.
- **CUENTAS POR COBRAS A SOCIOS:** Corresponde a los pagos efectuados por anticipo de contrato a socios de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., estos anticipos se liquidarán en un plazo no mayor a 12 meses, no será objeto de costo amortizado.

**Reconocimiento y medición inicial:** Como principio general, UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, el mes en que fueron entregados los bienes o prestados los servicios mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados. El monto para reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro. Al reconocer inicialmente un activo financiero, UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. lo mide al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación.

- Acuerdos que constituyen una transacción de financiación:

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. mide el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. No será necesario que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. calcule el valor presente de los pagos futuros cuando las transacciones de compra o venta se lleven a cabo en términos comerciales normales y se reconocerán éstas empleando el precio de transacción (valor pactado entre las partes) como una simplificación práctica, ya que es poco probable que el efecto del descuento sea significativo.

Los siguientes son acuerdos de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. que constituyen una transacción con financiación y se señala las tasas de mercado que deberán ser empleadas en el reconocimiento inicial:

- Créditos a clientes

Las cuentas por cobrar que sí generen una financiación se medirán al valor presente de los flujos futuros de dicha deuda descontados con la TIR de dichos flujos:

- Si la cuenta por cobrar no tiene tasa de interés pactada: El cálculo de los intereses periódicos se hará de acuerdo con la tasa de mercado de un instrumento de deuda similar.
- Si la cuenta por cobrar sí tiene tasa de interés pactada: El cálculo de intereses periódicos se hará con esta tasa siempre que no difiera significativamente (más de un 10%) de la tasa de mercado de un instrumento similar, en el caso de que la tasa difiera en más de este porcentaje, el cálculo se realizará con la tasa comercial del instrumento.

Para reconocer las cuentas comerciales por cobrar a corto plazo se emplea el precio de transacción, debido a que es poco probable que el efecto del descuento al valor presente sea significativo.

**Medición posterior:** Todos los activos financieros cuyo plazo pactado supere los 180 días, se miden posteriormente utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 180 días.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo (180 días) incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo.

Sólo se reconoce una pérdida por deterioro de valor en una cuenta por cobrar cuando UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. tenga evidencia objetiva de que no espera recuperar éstas.

**Medición posterior otros deudores:** El ingreso por este concepto sólo se puede reconocer con base a las condiciones en que surge el derecho. Es decir, se reconoce el ingreso cuando UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. ha transferido los riesgos y beneficios que derivan dicho derecho.

**Retiro y baja en cuentas:** En UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la factura y cancele las obligaciones correspondientes. Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES.

**Deterioro:** UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. analizará anualmente los siguientes eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas. Indicios:

- a. Dificultades financieras significativas del deudor; entendiéndose que estén en liquidación, concordato, reestructuración e intervención.
- b. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- c. UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- d. Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

Si se cumple uno (1) de los indicadores mencionados anteriormente, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente, tal y como se indica en el reconocimiento y medición. UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., evaluará primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para las cuentas por cobrar, con base en el siguiente procedimiento:

- Análisis individual: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a 3 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), y que a su vez presente el siguiente vencimiento:

Cuentas por cobrar a empleados: cuyo vencimiento supere los 360 días.

- Cuentas por cobrar deudores varios: cuyo vencimiento supere los 360 días. Las cuentas que de forma individual no sean significativas, serán objeto de un análisis colectivo agrupándolas así:

- **Análisis colectivo:** Si UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para una cuenta por cobrar que haya sido evaluada de forma individual, la incluirá en un grupo con similares características de riesgo de crédito, y evaluará su deterioro de valor de forma colectiva.

El tratamiento contable de las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas, se amplía en la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo las NIIF para PYMES que le son aplicables a la entidad.

### 3.3. Propiedad Planta y Equipo

- **Reconocimiento y medición:** Las propiedades, planta y equipo, corresponde aquellos activos tangibles que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., utiliza permanente para el giro normal de sus negocios, que no están disponible para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un año, entendiendo esta como el tiempo estimado de uso o los factores necesarios para estimar la operatividad del bien.

Los bienes que cuya utilización supere un año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo, se reconocen directamente como gasto.

Los Activos fijos son contabilizados al costo, la Depreciación se calcula sobre el costo contable, es decir incluye los costos de adquisición, adiciones y mejoras.

- **Reconocimiento y Medición de la Propiedad Planta y Equipo:** El reconocimiento y la medición se dará cuando UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, de acuerdo con los términos de negociación pactados en cada compra.

Las partidas de propiedad, planta y equipo en su reconocimiento inicial se miden al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición del elemento, tales con, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la

gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedad planta y equipo.

Las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo de la propiedad planta y equipo a 1 de enero de 2015, la fecha de transición de la entidad al marco normativo bajo NIIF Pymes, fue determinada utilizando la exención voluntaria del Valor razonable, como costo atribuido a esa fecha, para el caso de los bienes inmuebles.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Se reconocen como propiedad planta y equipo los activos que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Que sea un recurso tangible identificable y controlado por UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S.
2. Que sea probable que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., obtenga beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
3. Que se espere utilizarlo en el giro normal de su operación en un periodo de tiempo que exceda de un año.
4. Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor.

- **Costos incluidos en los activos fijos de propiedad planta y equipo**

1. **Activos listos para ser usados**

Comprenden todos aquellos activos tangibles que por sus características se ajustan a las necesidades de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., tal como lo ofrece el proveedor y en consecuencia una vez comprados entran en uso y operación sin requerirse ajustes o adecuación para ello. Un activo está listo para su uso cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia responsable, el costo inicial de estos activos comprende:

1. Precio de compra: valor nominal según los acuerdos contractuales y precios fijados con los proveedores (de contado) más IVA, menos descuentos financieros y comerciales, rebajas.
  2. Si es un equipo de cómputo y/o equipo de comunicaciones, conformaran un mayor valor del costo las licencias tales como permanentes ya que estos corresponden a las licencias que vienen instaladas desde que se adquiere el computador y no se separan del costo del mismo.
  3. Si es una edificación o terreno, harán parte del costo los impuestos de registros notariales, de escritura, comisión de intermediario y demás gastos legales, y los impuestos por valorización. El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad no se capitalizarán, se llevan directamente al gasto.
- 2. Medición posterior para los activos fijos de propiedad planta y equipo:** Para la medición posterior de la propiedad planta y equipo UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. optará por el modelo del costo tanto para los bienes muebles y bienes inmuebles.
- 3. Vidas útiles:** La vida útil de un activo es el tiempo que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., espera que ese activo este en uso, Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, se tiene en cuenta otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir estos beneficios económicos:
- a. Uso esperado del activo
  - b. Estado físico del activo
  - c. Obsolescencia técnica
  - d. Límites legales y contractuales, similares al uso del activo, esto es el periodo de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.
  - e. Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

El detalle de las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedad planta y equipo se presenta a continuación:

- Edificaciones Entre 80 y 100 años
- Maquinaria y Equipo Entre 5 y 20 años

- Equipo de Computación y Comunicación Entre 2 y 8 años
  - Equipo de Oficina Entre 3 y 10 años
  - Equipo de transporte Entre 5 y 20 años
- **Reclasificación a propiedades de inversión:** Cuando el uso de una propiedad cambie de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se valorizará al valor razonable y se reclasificará a propiedad de inversión. Los cambios en el valor razonable que generen una ganancia o pérdida se reconocerán en el resultado del periodo.
  - **Depreciación:** La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. El valor residual no forma parte de la base depreciable. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de planta y equipo fueron revisadas durante el período, no generándose cambios en las mismas.

### 3.4. Deterioro

#### Activos Financieros

Los activos financieros que no se registren al valor razonable con cambios en resultados son evaluados en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir, que ha ocurrido un evento posterior al reconocimiento inicial del activo que puede afectar de forma negativa los flujos de efectivo futuros esperados y dicho cambio puede ser estimado de forma fiable.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar.

## Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si éste excede su valor contable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

### 3.5. Cuentas por Pagar

**Alcance:** Esta política contable aplica para las cuentas por pagar que corresponden a pasivos financieros bajo las NIIF para las pymes, provenientes de las obligaciones contraídas por UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., con personas naturales y jurídicas y comprenden:

- a. **Cuentas por pagar a proveedores:** son las obligaciones a cargo de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S., por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales y del exterior. El plazo normal de pago es de corto plazo, 120 días y es definido administrativamente.
- b. **Costos y Gastos por pagar:** agrupa los pasivos tales como Gastos legales, Libros y Suscripciones, Honorarios, Mantenimiento, Arrendamientos, transporte y fletes, Servicios públicos, Seguros, gastos de Viaje, deudas con socios, retención en la fuente, impuesto de industria y comercio retenido, y retenciones y aportes de nómina.
- c. **Acreedores varios:** corresponden a reintegros por pagar, retenciones efectuadas por UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. sobre las cuentas por pagar a trabajadores a favor de los fondos administradores de pensiones y fondos.
- d. **Impuestos, gravámenes y tasas:** registra los dineros pendientes de pago por concepto de industria y comercio, impuesto a las ventas propias de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S.

**Reconocimiento:** El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y en consecuencia en los estados financieros.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar), los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros.

Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- b. Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- c. Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. ha definido actualmente como políticas de pago a proveedores, acreedores y otras obligaciones, la cancelación de sus cuentas en forma mensual y quincenal.

#### **CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES BIENES Y SERVICIOS – COSTOS Y GASTOS POR PAGAR**

Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- a. Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- b. Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- c. El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al precio de la transacción de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor; siempre y cuando la transacción no tenga un plazo superior a los términos comerciales normales (corto plazo).

#### **3.6. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. proporciona a sus empleados a cambio de la función a él delegada. Estos beneficios abarcan los suministrados directamente a los

empleados, según lo establecido en la normatividad vigente. Las retribuciones suministradas a los empleados de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. podrán originarse por lo siguiente:

- Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- Requerimientos legales en virtud de los cuales UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones;
- Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

**Reconocimiento:** La sociedad UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. reconocerá como beneficios a los empleados aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Entidad, durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Entre ellos se encuentran: Los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

Estos beneficios se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Entidad consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

**Medición:** Se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

### **3.7. Reconocimiento de ingresos**

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el valor estimado de cualquier descuento que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos vayan a fluir a la entidad si se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades que realiza la entidad.

Los ingresos ordinarios derivados de los servicios prestados se reconocen cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de avance de la prestación

o realización desde la fecha de la transacción a la fecha de elaboración de los estados financieros.

Reconocimiento y medición: Los ingresos se reconocen:

- a. En la medida que se lleve a cabo la venta de productos terminados y /o se preste el servicio;
- b. Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad y,
- c. Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se medirá al valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. pueda otorgar.

#### **Reconocimiento y medición de ingresos:**

1. La entidad reconoce sus ingresos producto la prestación de servicios, tal como se expone en la sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias.
2. Según la NIIF para las PYMES el ingreso por venta de bienes se reconocerá cuando se cumplan TODOS los siguientes requisitos:
  - a. La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
  - b. La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
  - c. El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
  - d. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
  - e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos.

Las cuentas por cobrar relacionadas con estos ingresos, se reconocerán como se mencionó anteriormente, cuando la entidad tenga el derecho contractual a recibir efectivo y cuando cumpla todos los requisitos mencionados en las Normas

## INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Reconocimiento inicial: UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. reconoce los ingresos operacionales ordinarios, si sus valores son estimados confiablemente, de acuerdo con el grado de terminación o de avance de la prestación final del servicio en el periodo en el que se informa, es decir, al final de cada mes, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación:

- El valor de los ingresos de actividades por la prestación del servicio puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio facilitando información útil sobre la medida de la actividad de servicio prestado. Si estos ingresos se reciben de forma anticipada al inicio del periodo, se reconocerán como ingresos recibidos por anticipado y en la medida que se presten los servicios a los terceros se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Bajo este método, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo.

**Medición:** UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. mide los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comerciales, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

### **3.8. Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos que tengan relación con la ganancia sujeta a impuestos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que estén relacionados con partidas reconocidas directamente en resultados.

#### **Impuesto corriente**

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA S.A.S. está sujeto en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios, la cual grava la ganancia fiscal de la entidad.

## REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### REVELACION 1: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Concepto	2025	2024
Caja General	490.980	0
Cajas Menores	0	2.433.671
Caja Menor Medicamentos	1.222.333	0
Cuentas De Ahorro	1.370.874.248	586.635.227
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>1.372.587.561</b>	<b>589.068.898</b>

[ESF](#)

Los dineros en la caja y bancos no presentan restricciones ni destinación específica y son utilizados por la compañía para atender obligaciones que demanda el desarrollo de su objeto social. No obstante, se procura mantener el promedio de saldo bancario para obtener beneficios tales como la disminución en los costos financieros y afectación de tarifas.

### REVELACION 2: DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Su valor a 31 de diciembre de 2025 se descompone así:

Concepto	2025	2024
Clientes	1.387.527.859	1.726.914.648
Cuenta S Por Cobrar A Socios Y Accionistas	52.500.005	58.333.334
A Proveedores	106.325.456	91.481.879
Otros	6.247.956	7.001.610
Depósitos	1.322.055	4.343.500
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	35.778.568	33.413.396
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	8.000.000	0
<b>Subtotal</b>	<b>1.597.701.899</b>	<b>1.921.488.367</b>
Provisiones	87.544.173	87.544.173
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>1.510.157.726</b>	<b>1.833.944.194</b>

### REVELACION 3: INVENTARIOS

El saldo de inventarios a 31 de diciembre del 2025 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Mercancías No Fabricadas Por La Empresa	176.328.312	430.319.351
<b>Total Inventarios</b>	<b>176.328.312</b>	<b>430.319.351</b>

### REVELACION 4: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Los saldos de los bienes que le generan beneficios económicos mediante el uso y que la entidad los utiliza para el desarrollo de su objeto y que se encuentran en la categoría de propiedades planta y equipo se detallan a continuación:

Su saldo a 31 de diciembre de 2025 comprendía:

Año	2025		2024	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>				
Equipo De Oficina	113.988.989	-87.259.441	106.688.488	-64.450.516
Equipo De Computación Y Comunicación	181.812.082	-77.480.309	115.196.922	-48.778.465
Equipo Medico - Científico	1.443.334.016	-734.154.827	1.088.606.285	-524.817.992
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>1.739.135.087</b>	<b>-898.894.577</b>	<b>1.310.491.695</b>	<b>-638.046.973</b>
<b>TOTAL</b>	<b>840.240.510</b>		<b>672.444.722</b>	

Durante el año 2025 se realiza la compra de equipo de computo para la unidad, se adquieren nuevos equipos con mayor capacidad y mejor rendimiento, adicional se adquiere tablets para utilización dentro de la operación de la sociedad.

En cuanto al equipo médico en el mes de noviembre de 2025 se realiza la adquisición de un Analizador de Hematología BC-30, un Sistema de Ultrasonido Diagnostico Resona I9, un Sistema de Ultrasonido Diagnostico TEX20, un Sistema de Ultrasonido Diagnostico M9,

todos con sus respectivos accesorios, adquiridos en Inversiones Promedco, se incluye mantenimiento preventivo y garantía por un año.

**REVELACION 5: INVERSIONES:**

El detalle de las inversiones a diciembre 31 de 2025 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Certificados CDT (1)	914.761.800	511.550.000
Unidad de Tratamiento del Dolor Caribe SAS	350.000.000	350.000.000
Otras Inversiones – Stonex Financal (2)	276.101.000	276.101.000
<b>Total Inversiones</b>	<b>1.540.862.800</b>	<b>1.137.651.000</b>

(1) En el mes de octubre se hizo la renovación del CDT con la entidad Bancolombia por valor de \$ 900.00.0000 con un plazo de 90 días, liquidación de intereses al final del periodo, con una tasa efectiva anual del 8.60

(2) El saldo de la Inversión en dólares con la compañía Stoner Financal Inc es de USD 70.000, esta inversión generará los rendimientos una vez se redima el saldo.

**REVELACION 6: DIFERIDOS**

Una vez finalizada las obras de la nueva sede por total de \$973.520.415 se procedió a su amortización en un periodo de cinco años, al saldo a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Iva Remodelaciones Construcción	969.669.881	969.669.881
Programas Para Computador (Software)	3.850.534	3.850.534
Amortización	-778.898.919	-585.019.599
<b>Total activos intangibles</b>	<b>194.621.496</b>	<b>388.500.816</b>

## REVELACION 7: OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

A 31 de Diciembre se mantiene la obligación financiera con la entidad Bancolombia, crédito que fue desembolsado El 30 de marzo de 2022 y se encuentra bajos las siguientes condiciones

**Activo:** MAQUINARIA, EQUIPO Y OTROS

**Línea:** Leasing Financiero

**Cupo:** \$ 600.000.000

**Canon extra:** \$ 0

**Financiación:** \$ 600.000.000

**Opción de compra:** 1%

**Plazo:** 60 meses máximo

**Observaciones:** -Débito Automático  
-Póliza Colectiva

**Garantías:** -Firmas avalistas:

Doctores: Jan Daniel Franco Gruntorad

Oscar Hernán Camargo Pinzón

-FNG (Fondo Nacional de Garantías) cubrimiento del 40% Valor comisión 22.500.000 (3,75%)

- Observación: Subordinación del pasivo (laboral) que la empresa adeuda a los socios con corte diciembre 31 de 2021 (aproximadamente \$ 600 MM) durante la vigencia del contrato de leasing, con revisión semestral y la posibilidad de levantar parcial o totalmente esta condición, dependiendo del desempeño financiero de la empresa.

Una vez cumpliendo todos los requerimientos de la entidad como pólizas y otros documentos el dinero es desembolsado en el mes de agosto. A corte 31 de diciembre de 2025 se han cancelado el total de 41 cuotas con abono a capital por valor de \$401.757.600. El valor promedio de la cuota mensual es de \$17.500.000.

Concepto	2025	2024
Bancos Nacionales	204.000.000	322.947.911
Otras Obligaciones	9.488.883	456.487
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>213.488.883</b>	<b>323.404.398</b>

<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTE PLAZO</b>	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2024</b>
contratos de arrendamiento financiero (leasing) Bancolombia	118.800.000	118.000.000
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>118.800.000</b>	<b>118.000.000</b>

El corto plazo corresponde a 12 cuotas de abono a capital, el total de la deuda a 31 de diciembre es de \$204.000.000.

<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2024</b>
contratos de arrendamiento financiero (leasing) Bancolombia	85.200.000	204.147.911
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>85.200.000</b>	<b>204.147.911</b>

[ESF](#)

#### **REVELACION 8: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de los acreedores y cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Nacionales	1.806.845	22.426.987
Costos Y Gastos Por Pagar	134.847.241	83.764.959
Deudas Con Accionistas O Socios	3.830.670	9.524.670
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b>140.484.756</b>	<b>115.716.616</b>

#### **REVELACION 9: CUENTAS POR PAGAR POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los impuestos retenidos se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

La retención en la fuente al saldo de diciembre de 2025 y 2024, comprende tanto la retención en la fuente efectuada a terceros como la auto retención en la fuente por renta

que debe calcular la entidad por los ingresos gravados en el período y que se declaran y pagan en el mes siguiente

[ESF](#)

Concepto	2025	2024
Retención En La Fuente	36.717.000	23.955.000
Impuesto De Industria Y Comercio Retenido	7.718.000	2.532.000
Impuesto de Renta	53.074.000	226.063.000
De Industria Y Comercio	3.498.000	12.175.000
<b>Total Impuestos por pagar</b>	<b>101.007.000</b>	<b>264.725.000</b>

Para el año 2025 la sociedad podrá aplicar los descuentos establecidos en el artículo 258 del estatuto tributario deducción del Iva pagado por activos productivos. La liquidación del impuesto de renta es el siguiente:

Valor Impuesto de renta 2025	\$	450.320.000
Descuento Tributario	\$	66.635.000
Total Impuesto de renta	\$	383.685.000
(-) Retenciones en la fuente	\$	195.907.000
(-) Auto renta	\$	103.275.000
(-) Anticipo renta 2025	\$	31.429.000
Subtotal	\$	53.074.000
(+) Anticipo renta 2026	\$	0
<b>Valor a pagar</b>	<b>\$</b>	<b>53.074.000</b>

#### **REVELACION 10: BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Concepto	2025	2024
Salarios Por Pagar	63.914.555	63.914.555
Cesantías Consolidadas	84.756.712	76.811.017
Intereses Sobre Cesantías	9.583.948	6.804.112
Vacaciones Consolidadas	64.230.298	34.182.270
Retenciones Y Aportes De Nomina	11.809.900	5.384.300
Acreedores Varios	17.992.300	9.986.900
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b>252.287.713</b>	<b>197.083.154</b>

## **REVELACION 11: OTROS PASIVOS**

El saldo por anticipo de clientes a diciembre 31 de 2025 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Anticipos Y Avances Recibidos	278.721.154	309.356.956
<b>Total pasivos no financieros</b>	<b>278.721.154</b>	<b>309.356.956</b>

## **REVELACION 12: PATRIMONIO**

El capital suscrito y pagado de la sociedad a diciembre 31 es de \$ 1.142.100.000, representado en 22.842 acciones, con un valor nominal de 50.000 cada una

	<b>AÑO 2025</b>	<b>AÑO 2024</b>
Capital Autorizado	2.000.000.000	2.000.000.000
Capital Suscrito y Pagado	1.142.100.000	1.142.100.000
Capital por Suscribir	857.900.000	857.900.000

### **Capital Suscrito y Pagado**

El capital suscrito y pagado de la sociedad se encuentra distribuido entre los socios de la siguiente manera:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor</b>	<b>Porcentaje %</b>
Jan Daniel Franco Gruntorad	6.853	342.650.000	30%
Oscar Hernán Camargo Pinzón	6.853	342.650.000	30%
German Andrés Franco Gruntorad	4.568	228.400.000	20%
Camilo Andrés Olaya Osorio	4.568	228.400.000	20%
<b>TOTALES</b>	<b>22.842</b>	<b>1.142.100.000</b>	<b>100%</b>

Por aprobación de Asamblea se realiza reserva legal del 10% por el valor de \$75.034.816 sobre el valor de las utilidades del año 2024.

Concepto	2025	2.024
Reservas Obligatorias	221.621.373	146.586.557
<b>Total reservas</b>	<b>221.621.373</b>	<b>146.586.557</b>

### **REVELACION 13: INGRESOS OPERACIONALES**

#### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS:**

Los ingresos de UNIDAD DE TRATAMIENTO DEL DOLOR COLOMBIA SAS corresponden a la prestación de servicios de tratamiento del dolor, los cuales son prestados por profesionales altamente calificados para pacientes especialmente de Aseguradoras y particulares.

El detalle de los ingresos al cierre de los períodos a diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Concepto	2025	2024	VARIACION \$
Ingresos Operacionales	9.309.496.091	6.817.820.878	2.491.675.213
<b>Total Ingresos</b>	<b>9.309.496.091</b>	<b>6.817.820.878</b>	<b>2.491.675.213</b>

### **REVELACION 14: COSTOS DE OPERACIÓN**

Concepto	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor	1.522.565.045	969.245.236	553.319.809	57%
Servicios Sociales Y De Salud	2.324.941.441	1.291.137.892	1.033.803.549	80%
<b>Total costos de ventas</b>	<b>3.847.506.486</b>	<b>2.260.383.128</b>	<b>1.587.123.358</b>	<b>70%</b>

## REVELACION 15: OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Concepto	2025	2024
Recuperaciones	4.000	53.661.189
Indemnizaciones	1.181.728	11.173.002
Diversos	15.449	10.402
<b>Total otros ingresos</b>	<b>1.201.177</b>	<b>64.844.593</b>

## REVELACION 16: GASTOS DE ADMINISTRACION

El saldo a 31 de diciembre 2025 se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Nota	2025	2024	Variación %
Gastos De Personal	(a)	2.016.031.032	1.592.407.799	27%
Honorarios	(b)	163.238.977	143.189.219	14%
Impuestos		104.299.000	76.964.000	36%
Arrendamientos	(c)	557.792.903	393.089.980	42%
Contribuciones y Afiliación		10.584.777	8.943.193	18%
Seguros		39.244.256	41.362.187	-5%
Servicios	(d)	267.488.277	275.701.150	-3%
Gastos Legales	(e)	54.601.837	34.017.951	61%
Mantenimiento Y Reparaciones	(f)	154.798.566	141.463.585	9%
Adecuación E Instalación		5.821.250	18.314.310	-68%
Gastos de Viaje		9.636.080	6.280.324	53%
Depreciaciones		260.847.604	233.271.543	12%
Amortizaciones		193.879.320	193.879.320	0%
Diversos	(g)	252.190.308	159.979.728	58%
Provisiones		0	50.000.000	-100%
<b>Total gastos de administración</b>		<b>4.090.454.187</b>	<b>3.368.864.289</b>	<b>21%</b>

Los principales gastos de administración se distribuyen de la siguiente manera:

**(a) Gastos de Personal**

Concepto	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Salarios	929.409.327	642.121.278	287.288.049	45%
Horas extras y recargos	8.003.182	6.566.994	1.436.188	22%
Incapacidades	7.830.249	19.985.976	-12.155.727	-61%
Auxilio Transporte	13.753.334	8.062.200	5.691.134	71%
Auxilio Conectividad	800.000	0	800.000	100%
Auxilio Conectividad	400.000	0	400.000	100%
Cesantías	86.835.391	57.777.522	29.057.869	50%
Intereses Cesantías	9.633.777	6.805.494	2.828.283	42%
Prima de Servicios	81.022.448	57.777.522	23.244.926	40%
Vacaciones	43.707.806	30.177.130	13.530.676	45%
Bonificaciones	39.152.531	4.860.000	34.292.531	706%
Dotaciones a empleados	11.240.000	5.916.141	5.323.859	90%
Capacitaciones	59.911.924	41.582.330	18.329.594	44%
Aportes Arl	9.953.610	7.113.486	2.840.124	40%
Aportes Eps	8.115.841	234.407	7.881.434	3362%
Aportes Pensiones y Cesantías	117.400.494	83.002.087	34.398.407	41%
Aportes Caja Compensación	38.654.528	26.244.232	12.410.296	47%
Aportes ICBF	2.840.310	0	2.840.310	100%
Aportes SENA	1.947.280	0	1.947.280	100%
Pensiones Voluntarias	544.000.000	593.334.000	-49.334.000	-8%
Gastos Médicos	1.419.000	847.000	572.000	68%
<b>Total gastos Personal</b>	<b>2.016.031.032</b>	<b>1.592.407.799</b>	<b>423.623.233</b>	<b>27%</b>

**(b) Honorarios**

Concepto	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Asesoría Contable	47.874.176	44.863.000	3.011.176	7%
Revisoría Fiscal	29.618.673	26.099.369	3.519.304	13%
Asesoría Jurídica	31.417.428	29.036.000	2.381.428	8%
Seguridad y Salud en el Trabajo	15.380.000	14.732.000	648.000	4%
Asesoría Plataforma	23.942.800	28.458.850	-4.516.050	-16%
Certificación Auditoria Telemedicina	1.785.000	0	1.785.000	100%
Procesos Personal- Selección	13.220.900	0	13.220.900	100%
<b>Total Honorarios</b>	<b>163.238.977</b>	<b>143.189.219</b>	<b>20.049.758</b>	<b>14%</b>

**(c) Arrendamientos**

Concepto	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Edificio Bosch Propiedad Horizontal	51.248.044	38.523.313	12.724.731	33%
Orbicer Tower S.A.	361.016.724	335.205.864	25.810.860	8%
Prime WS SA	41.403.135	13.679.487	27.723.648	100
Bienes y Viviendas SAS	104.125.000	0	104.125.000	101
Equipo Medico	0	5.681.316	-5.681.316	100
<b>Total Arrendamientos</b>	<b>557.792.903</b>	<b>393.089.980</b>	<b>164.702.923</b>	<b>42%</b>

**(d) Servicios**

Concepto	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Aseo y Vigilancia	83.882.195	75.247.035	8.635.160	11%
Procesamiento electrónico de datos	36.546.583	35.188.426	1.358.157	4%
Acueducto y alcantarillado	4.638.900	2.776.920	1.861.980	67%
Energía eléctrica	25.134.360	26.277.310	-1.142.950	-4%
Teléfono	15.526.351	17.413.051	-1.886.700	-11%
Asistencia Técnica	30.269.896	7.638.896	22.631.000	296%
Correo, portes	0	422.900	-422.900	-100%
Transportes fletes y acarreos	4.614.800	73.950	4.540.850	6140%
Apoyo Tesorería- cartera	1.420.000	21.480.000	-20.060.000	-93%
Publicidad**	57.758.717	86.655.278	-28.896.561	-33%
Mensajería y Datafono	7.696.475	2.527.384	5.169.091	205%
<b>Total Servicios</b>	<b>267.488.277</b>	<b>275.701.150</b>	<b>-8.212.873</b>	<b>-3%</b>

**(e) Gastos Legales**

Concepto	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Registro Mercantil	4.323.200	2.396.100	1.927.100	80%
Tramites y Licencias	34.217.587	21.433.424	12.784.163	60%
Licencia Software contable	3.464.550	1.701.426	1.763.124	104%
Licencias Arkedata	12.596.500	8.487.000	4.109.500	100
<b>Total Gastos Legales</b>	<b>54.601.837</b>	<b>34.017.950</b>	<b>20.583.887</b>	<b>61%</b>

Durante el año 2025 se realiza la adquisición de licencias de Software y renovación de licencias de correo como parte de la política de seguridad y calidad de comunicación de correo institucionales.

La renovación del registro mercantil presentó un aumento significativo debido al aumento de tarifas por parte de la Cámara de Comercio.

**(f) Mantenimiento y Reparaciones**

Concepto	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Construcciones y Edificaciones	87.334.570	104.408.681	-17.074.111	-16%
Equipo de Oficina	0	460.000	-460.000	-100%
Equipo de Computación y Comunicación	39.363.407	23.653.100	15.710.307	66%
Equipo Medico Científico	28.100.589	12.941.804	15.158.785	117%
<b>Total Mantenimiento y Reparaciones</b>	<b>154.798.566</b>	<b>141.463.585</b>	<b>13.334.981</b>	<b>9%</b>

Dentro de los mantenimientos a construcciones y edificaciones se encuentra la adecuación de farmacia realizada por Sinergia Pharma, en el mes de febrero se legaliza la adecuación por valor de \$46.647.000

Se realiza la adecuación de Diseño arquitectónico para salud realizado por Hospital Desing por valor de \$34.750.773 octavo piso (HDQ).

Se realiza mantenimiento preventivo y de calibración por parte de Epromed sobre el equipo médico de la unidad.

**(g) Diversos**

Concepto	2025	2024	VARIACION \$	VARIACION %
Gastos Representación y Relaciones publicas	61.277.850	22.104.772	39.173.078	177%
Elementos de aseo y Cafetería	31.372.019	24.626.001	6.746.018	27%
Útiles, papelería y Fotocopias	41.981.708	12.245.938	29.735.770	243%
Taxis y buses	2.508.916	1.499.950	1.008.966	67%
Sodexo	107.473.942	98.381.250	9.092.692	9%
Casino y Restaurante	7.440.323	1.109.617	6.330.706	571%
Varios	135.550	12.200	123.350	1011%
<b>Total Diversos</b>	<b>252.190.308</b>	<b>159.979.728</b>	<b>92.210.580</b>	<b>58%</b>

En el rubro de gastos de representación se encuentra los eventos de fin de año, los gastos de papelería comprende la compra de tarjetas de presentación y la adquisición de bolsas.

[ERE](#)

## **REVELACION 17: COSTO FINANCIERO**

### **Ingresos Financieros**

<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación %</b>
Intereses	74.533.771	45.362.752	64%
Diferencia En Cambio	3.793	7.754	-51%
Descuentos Comerciales Condicionados	3.430.661	0	100%
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>77.968.225</b>	<b>45.370.506</b>	<b>72%</b>

### **Gastos Financieros**

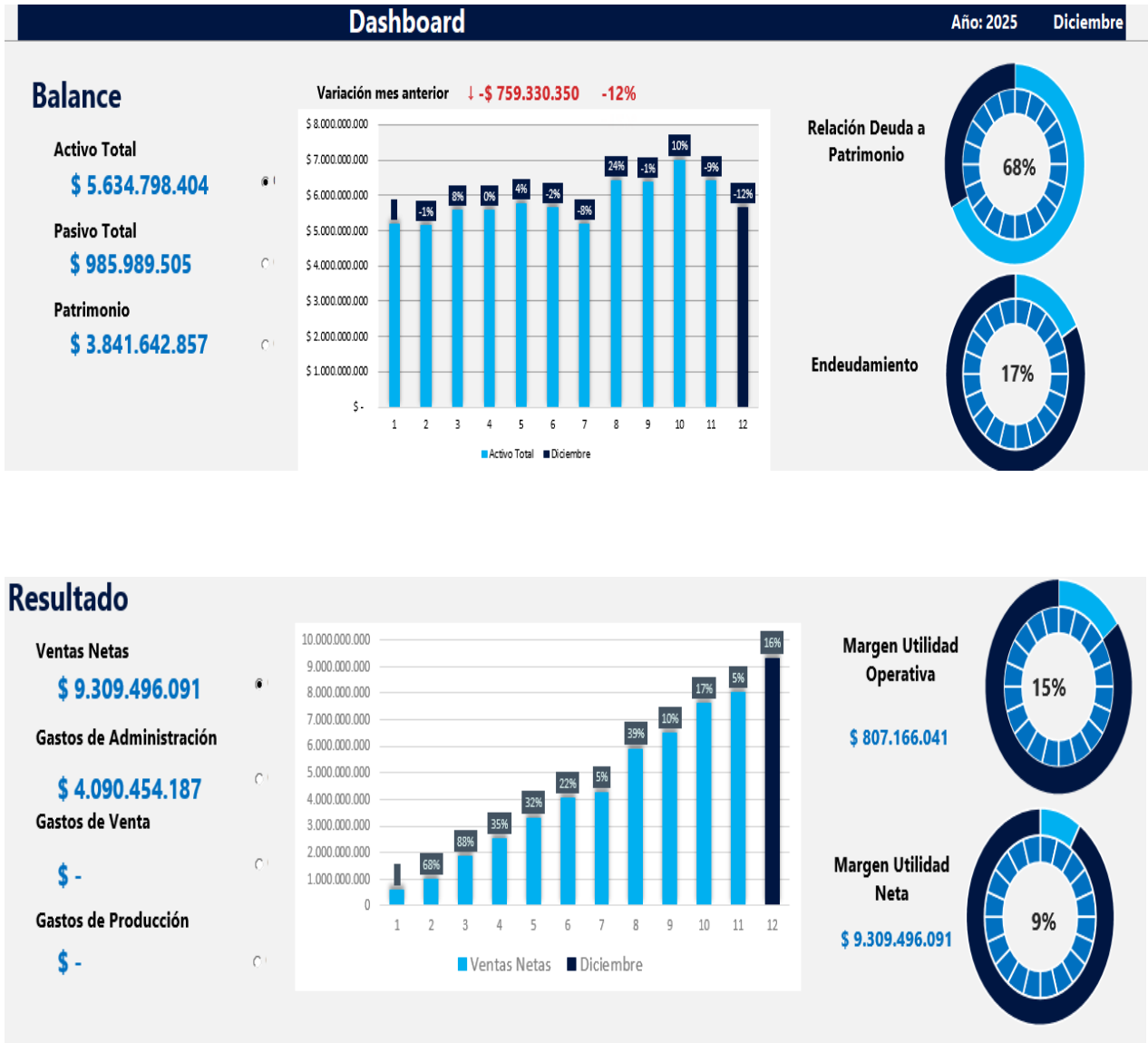
<b>Concepto</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>Variación %</b>
Gastos Bancarios	5.532.622	4.871.217	14%
Comisiones	18.601.881	20.561.997	-10%
Gmf 4 * 1000	34.419.543	23.762.133	45%
Intereses	37.758.054	62.206.028	-39%
Diferencia en Cambio	0	3.066	-100%
Descuentos Comerciales Condicionados	67.555.064	7.896.208	100%
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>163.867.164</b>	<b>119.300.649</b>	<b>37%</b>

**TOTAL COSTOS FINANCIEROS**

**-85.898.938**

**-73.930.144**

## Apoyo Gráfico



El activo de la sociedad está representado principalmente en la cartera y en las cuentas de efectivo e inversiones, durante el año 2025 se realiza una labor de cobro de cartera antigua y se logra realizar una recuperación importante, sin embargo, el aumento en la operación se ve reflejada en las cuentas por cobrar de la empresa.

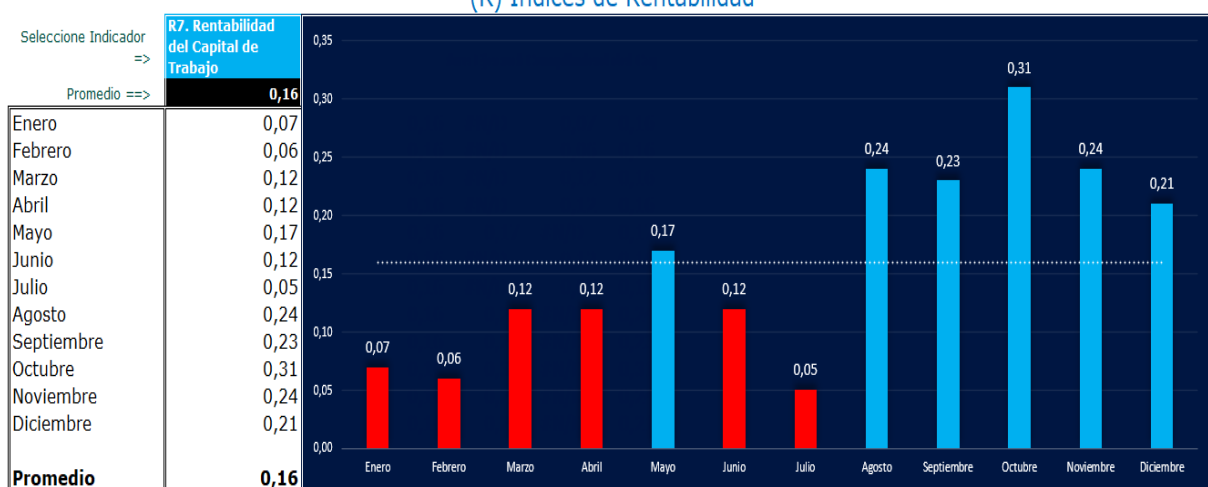


Los principales gastos de operación de la sociedad son los gastos de personal que representan un 49% del total de los gastos y los arrendamientos de los inmuebles para la parte operativa de la sociedad.

	Diciembre
<b>(L) Índices de Liquidez</b>	
L1. Capital de Trabajo	3.892.668.046,00
L2. Razón Corriente	6,50
L3. Prueba Acida	6,25
L4. Rotación de Cuentas por Cobrar	9,23
L5. Rotación de Activo Total	1,65
L6. Rotación de Activo Fijo	11,08
L7. Rotación de Inventarios	21,82
L8. Edad de la Cartera	39
L9. Edad de los Inventarios	16,50
L10. Rotación Cuentas por Pagar	14,30
L11. Edad de Cuentas por Pagar	25,17

<b>(E) Índices de Endeudamiento</b>	
E. Índice de Endeudamiento	0,17
E2. Propiedad de los Socios	0,68
E3. Relación Deuda a Patrimonio	0,26
E4. Rel. Deuda Largo Plazo a Patrimonio	0,07

### (R) Índices de Rentabilidad



Los indicadores de la sociedad son positivos, indican un buen manejo a nivel financiero y de liquidez, la sociedad esta en capacidad de responder las obligaciones inmediatas, el indicador de razón corriente indica que la sociedad tiene 6 pesos para responder sobre cada peso que tenga de deuda, los activos pueden cubrir con las deudas de la sociedad en caso de presentarse una situación de iliquidez o una situación no contemplada por la gerencia y que genere incertidumbre, la rotación de las cuentas por pagar no es mayor a 30 días y se observa una mejora en la rotación de la cartera de los clientes, esto debido también a la implementación de descuentos por pronto pago.

Las deudas la sociedad representan el 26% del patrimonio de la sociedad y presenta una estabilidad en cuanto a la rentabilidad del capital del trabajo.